

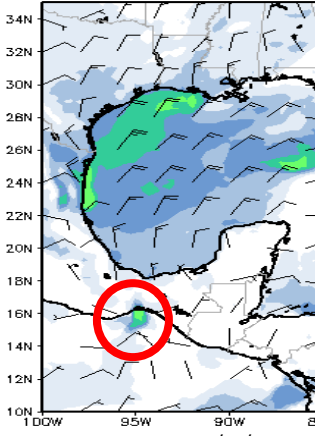
**AVISO NÁUTICO No. 493/2021**

Fecha: 17 de noviembre del 2021

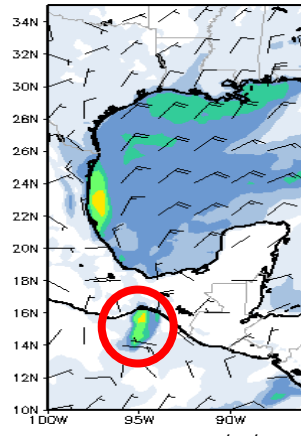
Litoral: Golfo de Tehuantepec

Hora: 19:00

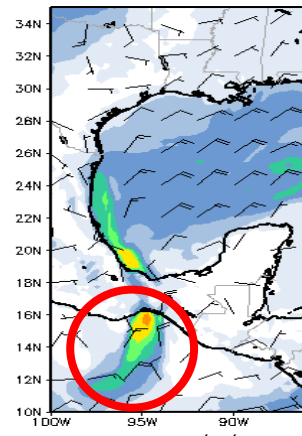
Asunto • **A partir de la tarde del 18 de noviembre prevalecerá Evento de Norte en el Golfo de Tehuantepec, afectando las costas y zona marítima de Chiapas y Oaxaca.**



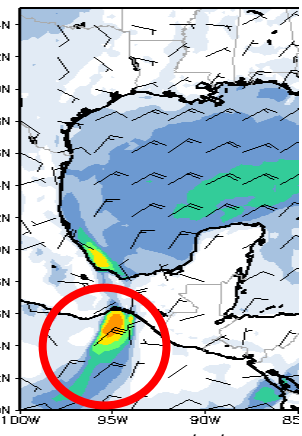
18:00 hrs 18/11/2021



00:00 hrs 19/11/2021



06 hrs 19/11/2021



1200 hrs 19/11/21

- A partir de la tarde del jueves 18 de noviembre del actual se prevé **evento de norte** de velocidades fuertes a muy fuertes con rachas que pueden superar los 45 nudos (83 kph) y oleaje que eventualmente podrá superar los 12 pies (3.6 mts.) en el interior del **Golfo de Tehuantepec**, así como en **costas y zonas marítimas de la región occidental de Chiapas y región oriental de Oaxaca**. Se prevé que citado evento continúe hasta el fin de semana próximo.
- Para la **zona marítima de la región centro y occidental de Oaxaca** no se descarta la presencia de marejada que pueda superar los 10 pies (3.6 mts.).
- Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados.

**Observaciones** Ante los **acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:** Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. D. M. Martínez R.

La siguiente información la encontrarán en: <https://www.gob.mx/semar/junicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>